

Rezagan en México reforma a pensiones (Reforma 07/06/17)

Rezagan en México reforma a pensiones (Reforma 07/06/17) Jessika Becerra Cd. de México (07 junio 2017).- La regulación de las cuentas individuales de retiro está rezagada respecto a Chile, donde se preparan reformas para mejorar pensiones, de acuerdo con el Informe que la Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) entregó al Congreso. El organismo regulador explicó que basado, en parte, en las recomendaciones de la Comisión Bravo, que es un grupo de expertos en pensiones, la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, anunció recientemente que, a pesar de que en noviembre próximo habrá elecciones, está por enviar al Congreso una propuesta integral de reforma a las pensiones. En la iniciativa se propondrá incrementar en cinco puntos porcentuales la contribución a las pensiones pagada por el empleador, así como crear una administradora de fondos estatales para elevar la competencia. A la vez, se busca ligar el cobro de comisiones al desempeño de las administradoras y fortalecer el proceso de licitaciones de carteras de afiliados para reducir las comisiones. En cambio, en México la última reforma que se presentó fue en 2013 se aprobó por diputados, pero se quedó en el cajón de los senadores. La iniciativa proponía que las comisiones que cobran las Afores dependieran del rendimiento que ofrecen a los trabajadores. En la misma iniciativa se propuso la creación del seguro de desempleo y la pensión universal. Carlos Ramírez, presidente de la Consar, reconoció que la iniciativa difícilmente será aprobada en lo que resta de la administración, aunque el organismo insistirá en que sea retomada.